

Acta Sesión N°28 Consejo de Derecho

En la ciudad de Santiago, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 09:35 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la vigésima octava sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Derecho.

Asistentes:

1. Arturo Yrrázaval Covarrubias.
2. Maite Aguirrezabal Grünstein.
3. Juan Pablo Beca Frei.
4. Sergio Carrasco Delgado.
5. Rafael Gómez Balmaceda.
6. Jeannette Irigoín Barrene.
7. Manuel Núñez Poblete.
8. Ester Valenzuela Rivera.
9. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Ministro de Fe.
10. Mauricio Pardo Meza, en calidad de Secretario de Acta.

Inasistencias:

1. Andrés Bordalí Salamanca.

Tabla:

1. Evaluación del Programa de Magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, de la Universidad de Talca.
2. Evaluación del Programa de Magister en Derecho Penal, de la Universidad de Talca.
3. Programas del Área de Derecho en proceso de acreditación.

1. Evaluación del Programa de Magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, de la Universidad de Talca.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.

La consejera Ester Valenzuela Rivera hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Derecho adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 28 el Consejo de Acreditación de Derecho acuerda acreditar, por un periodo de cinco años, el Programa de Magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, de la Universidad de Talca. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 603.

2. Evaluación del Programa de Magister en Derecho Penal, de la Universidad de Talca.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.

La consejera Maite Aguirrezabal Grünstein hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Derecho adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 28 el Consejo de Acreditación de Derecho acuerda acreditar, por un periodo de cinco años, el Programa de Magister en Derecho Penal, de la Universidad de Talca. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 604.

3. Programas del Área de Derecho en proceso de acreditación.

Se informa a los Consejeros de los programas en el Área de Derecho que están en proceso de acreditación y se fija la fecha de la próxima sesión.

Siendo las 11:45 hrs. finaliza la sesión.



Arturo Yrrázaval Covarrubias
Consejero Área de Derecho



Maite Aguirrezabal Grünstein
Consejera Área de Derecho



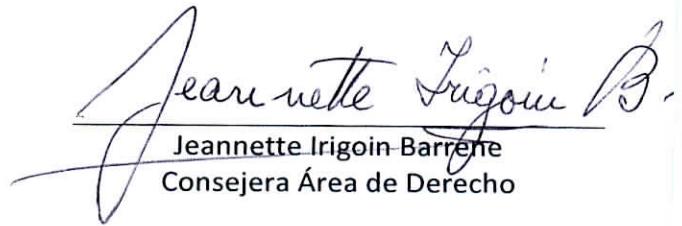
Juan Pablo Beca Frei
Consejero Área de Derecho



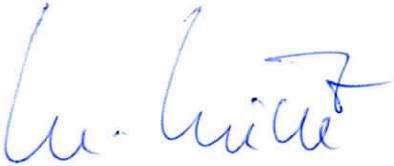
Sergio Carrasco Delgado
Consejero Área de Derecho



Rafael Gómez Balmaceda
Consejero Área de Derecho



Jeannette Irigoien Barrene
Consejera Área de Derecho



Manuel Núñez Poblete
Consejero Área de Derecho



Ester Valenzuela Rivera
Consejera Área de Derecho



María Teresa Aravena Rodríguez
Ministra de Fe